

	GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
Página 1 de 50			

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID- 19 SEGÚN LINEAMIENTOS DE RESOLUCION 666 y 677 DEL 2020



**EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.**

**NIT 860.047.241-1**

ELABORADO POR

MARÍA DEL PILAR GARCÍA  
Lidero Consultorías  
PROFESIONAL SST  
LICENCIA 13676 DE 2015

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>2</b> de <b>50</b>	

Teléfono 3186953052

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página 3 de 50	

### TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	DEFINICIONES (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	6
5.	DESARROLLO	6
5.1	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES	6
5.1.1	LAVADO DE MANOS	6
5.1.2	DISPOSICION DE AREAS E INSUMOS PARA REALIZAR EL LAVADO O HIGIENIZACIÓN DE MANOS	6
5.1.3	REALIZACION DE LAVADO DE MANOS	7
5.2	DISTANCIAMIENTO FISICO	9
5.3	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	13
5.4	LIMPIEZA Y DESINFECCION	15
5.4.1.1	RECOMENDACIONES GENERALES:	15
5.4.2	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ELEMENTOS DE TRABAJO O HERRAMIENTAS	17
5.4.3	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS	19
5.4.4	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE.	21
5.4.5	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PRODUCTOS, MATERIALES	25
5.4.6	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EPP.	26
5.5	MANIPULACION DE INSUMOS, PRODUCTOS O MATERIAL.	27
5.5.1	PROTOCOLO DE RECEPCION DE PRODUCTOS O MATERIAL	27
5.6	MANEJO DE RESIDUOS	27
5.7	RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS CONDUCTORES:	28
5.8	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	28
5.9	TRABAJO REMOTO.	29
5.10	MEDIDAS LOCATIVAS	30
5.11	INTERACCION CON TERCEROS	30
5.12	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	31
5.13	CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S. EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA DE TRANSMISIÓN DEL SARS-COV-2 Y LAS MANERAS DE EVITAR EL CONTAGIO DE COVID 19:	31
5.14	MEDIDAS DE AJUSTE AL SG-SST Y CON APOYO DE LA ARL	32
5.15	RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL DE EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.	32
5.15.1	Al salir de la vivienda	32
5.15.2	Al regresar a la vivienda	34
5.15.3	Convivencia con una persona de alto riesgo	35
5.16	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	37
5.16.1	PROTOCOLO PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNTOMAS O QUE HAYAN SIDO DIAGNOSTICADAS CON COVID-19	37
5.17	MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES	38
5.17.1	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	38

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página 4 de 50	

5.18 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19	40
5.19 PLAN DE COMUNICACIONES	41

#### LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Disposición de los puestos de trabajo en las instalaciones de la empresa	9
Tabla 2. Procedimiento de desinfección de superficies y áreas	12
Tabla 3. Matriz de EPP para prevención de COVID 19	13
Tabla 4. Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas, productos almacenados, pisos y EPP en las instalaciones de la empresa	15
Tabla 5. Procedimiento de limpieza y desinfección de herramientas, equipos en las instalaciones de la empresa	17
Tabla 6. Procedimiento de limpieza y desinfección de baños en las instalaciones de la empresa	19
Tabla 7. Procedimiento de limpieza y desinfección de vehículos de los medios de transporte del personal y de la prestación de servicio de transporte.	21
Tabla 8. Procedimiento de limpieza y desinfección de productos o materiales recibidos	25
Tabla 9. Procedimiento de limpieza y desinfección de EPP.	26
Tabla 10. Plan de comunicaciones.	41

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014		
		Fecha de emisión :10/05/2020		
		Página 5 de 50		

## 1. OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad para el personal durante el desarrollo de las actividades de EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S. frente a la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, así mismo, implementar acciones preventivas para minimizar los factores que puedan generar el riesgo de propagación de la enfermedad en los trabajadores, contratista y clientes.

## 2. ALCANCE

Este documento se aplica para todos los trabajadores y los contratistas de **EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.** En todas las sedes donde opera .

## 3. DEFINICIONES (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gota de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 mts).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (< 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que puede ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente a otro individuo susceptible.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que puedan ocasionar la enfermedad.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.
- **Caso Confirmado:** Es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID 19
- **Caso Probable:** Es aquel que tiene sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria) y cumpla con nexo epidemiológico.
- **Caso Sospechoso o contacto:** Persona asintomática con nexo epidemiológico positivo.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 mts o menos en una habitación o en un área de atención de un caso de COVID 19 confirmado, durante un tiempo mayor de 15 minutos o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerada infecciosa
- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- **Coronavirus:** Los Coronavirus (COV) son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios Coronavirus

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página 6 de 50	

causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS).

- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, También conocida como enfermedad del Coronavirus o, como neumonía por Coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, como neumonía por coronavirus.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos.
- **Distanciamiento físico:** Mantener un espacio de la menos dos metro de distancias de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- **Higienización:** Disponer o preparar una cosa conforme a las normas de higiene.
- **Mascarilla Quirúrgica (tapabocas convencional):** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras que podrían contener microbios virus y bacterias para que no lleguen a la nariz o a la boca.
- **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **OMS:** sigla que identifica la organización mundial de la salud.
- **Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuo peligroso:** Es cualquier objeto, material, sustancia o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permite usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o por que la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con Casos Sospechosos o Confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo por la siglas en ingles de ( severe acute respiratory syndrome)
- **SARS-COV 2:** versión acortada del nuevo coronavirus “coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave”, (identificado por primera vez en WUHAN, CHINA).
- **Tratamiento:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página 7 de 50	

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

La empresa EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.; preocupada por la situación sanitaria del mundo y que ha llegado a nuestro país a causa de la transmisión del virus SARS-COV-2 que ha causado la pandemia por coronavirus o COVID 19, y siendo uno de los objetivos del SG-SST velar por la salud de todos sus colaboradores, adopta las medidas para prevenir contagio del “corona virus” impartidas por las autoridades nacionales mediante la resolución 666 y 677 del 2020.

#### 5. DESARROLLO

##### 5.1 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

###### 5.1.1 LAVADO DE MANOS

###### 5.1.2 DISPOSICION DE AREAS E INSUMOS PARA REALIZAR EL LAVADO O HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Expreso los comuneros tienen dos sedes una administrativa y el taller, en total se cuenta en total con 4 baños para la realización del lavado de manos, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

SEDE	CANTIDAD DE BAÑOS	UBICACIÓN	ENCARGADO DE REPOSICION
ADMINISTRATIVA	1	PRIMER PISO	COORDINACION ADIMINISTRATIVA
TALLER	1	SEGUNDO PISO OFICINAS	JEFE DE MANTENIMIENTO
	1	ENTRADA PRINCIPAL	
	1	ZONA TALLER	

Para el personal en trabajo remoto deberá disponer de su baño personal.

Cada baño se dota con jabón líquido antibacterial, toallas desechables y protocolo para la realización del lavado de manos, el cual se encuentra a en la pared en una sitio visible como recordatorio para su realización correcta. Estos insumos se deberán mantener en constante reposición, los encargados de informar serán los mismos trabajadores a la persona designada.

También se podrá contar para realizar higienización de las manos con gel antibacterial, el cual se encuentra ubicado en los siguientes puntos:

- Entrada de la oficina administrativa (recepción).
- En los vehículos donde se presta el servicio para los usuarios.
- Individualmente a cada uno de los conductores
- Puesto de trabajo de taquilleros y despachadores en las terminales

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>8</b> de <b>50</b>	

#### 5.1.2.1 DISPOSICION DE AREAS MUNICIPIO DE SESQUILE

En el parque principal del municipio, se encontrará un sitio de desinfección habilitado para realizar el lavado de manos dotado con jabón líquido antibacterial, toallas desechables en el cual los conductores deberán realizar el procedimiento según protocolo de la OMS y según los tiempos recomendados.

También se podrá contar para realizar higienización de las manos con gel antibacterial, el cual se encuentra ubicado en los siguientes puntos:

- En los vehículos donde se presta el servicio para los usuarios.
- Individualmente a cada uno de los conductores

#### 5.1.2.2 DISPOSICION DE AREAS MUNICIPIO DE CAJICA Y CHOCONTA

Para esta zona se tiene dispuesto un lavamanos para realizar el lavado de manos dentro del despacho de capellanía, el conductor lleva sus insumos de jabón líquido antibacterial toallas desechables personales, adicional también se cuenta con gel antibacterial en los vehículos donde se presta el servicio para que los usuarios cuando entren al vehículo y cuando desciendan desinfecten sus manos.

#### 5.1.2.3 DISPOSICION DE AREAS MUNICIPIO DE CHOCONTA

Para esta zona se cuenta con gel antibacterial en los vehículos donde se presta el servicio para que los usuarios cuando entren al vehículo y cuando desciendan desinfecten sus manos

#### 5.1.3 REALIZACION DE LAVADO DE MANOS

Todos los trabajadores deberán realizar el lavado de manos. Para su ejecución deberán seguir los pasos descritos en el protocolo de la OMS, el cual se encuentra en una ficha fijada en la pared en cada uno de los baños. Este protocolo se practicará cada vez que se ejecuten las siguientes actividades.

- Al ingreso a las instalaciones antes de iniciar labores
- A la salida después de terminar labores.
- Antes de colocarse el tapabocas.
- Después de ir al baño.
- Al manipular dinero.
- Antes y después de realizar labores de limpieza y desinfección.
- Antes y después de comer.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona ( manijas, cerraduras, pasamanos, transporte)
- Cada tres horas después de iniciar labores (*se programará una alarma en el celular de la oficina administrativa como recordatorio y en el del jefe de mantenimiento para el área del taller quienes*

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página 9 de 50	

*a su vez se informarán a los trabajadores que se encuentren en el área para que realicen el lavado de manos)*

- Al finalizar la realización de las pausas activas.

**Nota: En el caso de utilizar gel antibacterial se deberá seguir los mismos pasos que indica el protocolo de la OMS.**

Para el personal que se encuentra en trabajo en casa, también deberá seguir los mismos lineamientos del lavado de manos.

#### **5.1.3.1 REALIZACION DEL LAVADOS DE MANOS PARA LOS CONDUCTORES**

Todos los conductores que presten sus servicios en **EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.** deberán realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo de la OMS, y se practicara cuando se ejecuten las siguientes actividades.

- Al ingreso a las instalaciones antes de iniciar labores
- Antes y después de operar el vehículo.
- A la salida después de terminar labores.
- Al finalizar cada recorrido.
- Después de recibir los papeles del vehículo de parte de un tercero o de la policía en carretera
- Antes de colocarse el tapabocas.
- Después de ir al baño.
- Al manipular dinero.
- Después de manipular tiquetes del peaje.
- Antes y después de realizar labores de limpieza y desinfección.
- Antes y después de comer.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona ( manijas, cerraduras, pasamanos, transporte)

#### **5.1.3.2 REALIZACION DEL LAVADOS DE MANOS PARA LOS PASAJEROS**

Todos los pasajeros que utilicen el servicio de los vehículos de la empresa deberán realizar lavado de manos siguiendo el protocolo de la OMS, antes de ingresar al bus. Utilizando los puntos de desinfección que se encuentren en las terminales, adicional el vehículo cuenta con gel antibacterial al ingreso para realizar el protocolo.

NOTA: En el municipio de sesquile, se encuentra un punto de desinfección en el parque principal.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>10</b> de <b>50</b>	

## 5.2 DISTANCIAMIENTO FISICO

### 5.2.1 RECOMENDACIONES GENERALES

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas; Debido a esto, todo el personal que labora de manera presencial en **EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.** debe mantener una distancia de 2 mts de otro trabajador o visitante y dentro del vehículo de prestación de servicio de pasajeros será una distancia mínima de 1 mts. Adicionalmente no se permite la realización de reuniones o conformaciones de grupo dentro de las instalaciones, si el trabajador ve la necesidad de acercamiento con distancias menores a la señalada debe asegurarse de tener sus EPP (tapabocas) puestos de manera correcta y evitar el contacto físico (no se permite abrazos, saludos de mano o beso), para el personal en trabajo remoto, deberá conservar las medidas en el entorno que se encuentra.

### 5.2.2 DISPOSICION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

#### 5.2.2.1 SEDES ADMINISTRATIVAS, TALLER, TAQUILLAS , TERMINALES.

Para mantener el distanciamiento entre los trabajadores de 2 mts, se realizó organización de las personas que habita en la oficina administrativa para dar cumplimiento de normatividad , en el taller se mantienen los puestos de trabajo tal como están ubicados actualmente, el cual presentan cada colaborador con su puesto de trabajo individual. Los trabajadores deberán permanecer en su área asignada para el desarrollo de sus labores y recordar el distanciamiento físico. Las áreas se encuentran organizadas de la siguiente manera.

**Tabla 1. Disposición de los puestos de trabajo en las instalaciones de la empresa**

En el área de la oficina permanecerán 3 personas, los cargos directivos cuenta con su oficina independiente.

SEDE	PROCESO	No DE TRABAJADORES UBICADOS	CARGO	OBSERVACIONES
OFICINA ADMINISTRATIVA	GESTION DE LA DIRECCION	1	GERENTE (OFICINA INDEPENDIENTE)	ESTE TRABAJADOR NO PERMANECE DE MANERA CONTINUA EN LAS OFICINAS
		1	SECRETARIA DE GERENCIA. ( PUESTO DE TRABAJO FIJO)	
	GESTION DEL RECURSO HUMANO	1	JEFE DE RECURSO HUMANO (OFICINA INDEPENDIENTE)	ESTE TRABAJADOR NO PERMANECE DE MANERA CONTINUA EN LAS OFICINAS
		1	ASISTENTE DE RECURSO HUMANO GERENCIA ( PUESTO DE TRABAJO FIJO)	

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014		
		Fecha de emisión :10/05/2020		
		Página <b>11</b> de <b>50</b>		

	GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	1	COORDINACION ADMINISTRATIVA ( PUESTO DE TRABAJO FIJO)	ESTE TRABAJADOR NO PERMANECE DE MANERA CONTINUA EN LAS OFICINAS
		1	CONTADOR ( PUESTO DE TRABAJO FIJO)	ESTE TRABAJADOR NO PERMANECE DE MANERA CONTINUA EN LAS OFICINAS
TALLER	GESTION DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO	1	JEFE DE MANTENIMIENTO (PUESTO DE TRABAJO FIJO)	ESTE TRABAJADOR NO PERMANECE DE MANERA CONTINUA EN LAS OFICINAS
		1	MECANICO ( PUESTO DE TRABAJO FIJO)	
		1	AUXILIAR MECANICO (PUESTO DE TRABAJO FIJO)	
	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE	1	JEFE DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE	ESTE TRABAJADOR NO PERMANECE DE MANERA CONTINUA EN LAS OFICINAS
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	1	AUXILIAR DEL SIG	

Los cargos de taquillero norte, despachador se encuentran ubicados en las terminales y son individuales.

Para el ingreso a las instalaciones de la oficina administrativa los trabajadores deberán tener en cuenta el mantenimiento de la distancia mientras esperan su turno para el ingreso, así mismo solo se podrá ingresar a las dos sedes con previa autorización para persona que no pertenezcan de manera directa a estas áreas, teniendo en cuenta que las personas que se encuentran al interior puedan tener el distanciamiento requerido.

#### 5.2.2.2 VEHICULO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Los lineamientos que a continuación se describe, se aplicaran a todas las rutas donde opera **EXPRESO LOS COMUNEROS .S.A.S.**

##### 5.2.2.2.1 CONDUCTOR

Este personal posee su puesto individual en la cabina, no se permite acompañante en esta parte del vehículo, lo cual permite mantener su distancia de mínimo 1mts con las demás personas que se encuentran dentro del vehículo. En el momento en que el conductor requiera interactuar con personal de la policía en carretera, recordar mantener la distancia de 2 mts; Así mismo este personal debe ingresar al vehículo y

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>12</b> de <b>50</b>	

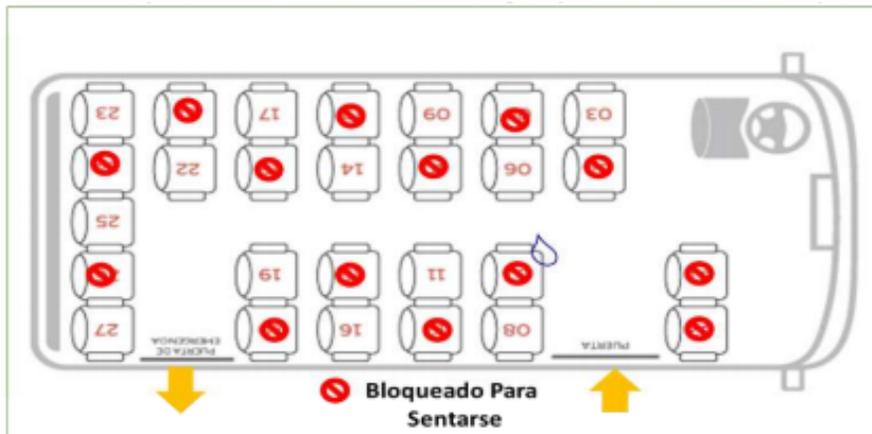
bajarse por la puerta delantera de la cabina, cada vez que se requiera y así evitar utilizar el mismo ingreso del pasajero.

#### 5.2.2.2 PASAJEROS

Para garantizar la distancia de 1mts entre los pasajeros que se transportan dentro del vehículo,

- se debe en las filas de dos puestos tener la silla de al lado del pasajero vacía, en filas de más puestos las sillas que se encuentren al lado y lado del pasajero.
- Solo se transportaran personas sentadas, no se permitirá pasajeros de pie, como se muestra en la imagen, para dar cumplimiento se realiza marcación en las sillas no disponibles para sentarse.

**INGRESO A LOS VEHICULOS:** los pasajeros deberán mantener una distancia entre persona de mínimo de 2 mts esperando su turno de ingreso, el conductor deberá velar por que los pasajeros mantengan su distancia y cumplir las disposiciones de los terminales donde se preste el servicio



NOTA: para el municipio de choconta para el ascenso y descenso de pasajeros el único punto autorizado es el terminal

#### HORARIO DE TRABAJO:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE TALLER:** se tiene dispuesto el horario de trabajo de 7:30am a 12: 30 m y de 2pm a 5pm;

**CONDUCTORES:** se tiene el horario según ruta fijada. Este horario estará sujeto a cambios según las indicaciones que se expidan por los entes reguladores y/o autorizaciones de circulación y operación dadas por los municipios.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014		
		Fecha de emisión :10/05/2020		
		Página <b>13</b> de <b>50</b>		

### 5.2.3 VISITANTES Y PROVEEDORES:

Se dispone los siguientes lineamientos para su atención tanto para la sede administrativa como para el taller:

- Los vehículos de transporte de materiales o insumos deben ser ocupados por una sola persona.
- Al llegar deben reportarse en la entrada del taller y mantener la distancia de 2mts por persona.
- Para ingresar a las instalaciones deben portar tapabocas, se tiene esta información fijada en la parte exterior como recordatorio.
- Mientras está esperando su turno de atención, se les solicita esperar en el vehículo.
- Al ingreso se les suministra gel antibacterial para las manos y alcohol para los zapatos. se les hará toma de T°.
- En el momento del descargue o entrega de algún material debe mantener el distanciamiento.
- Si les es autorizado el ingreso a las zonas de trabajo de riesgo (taller de mecánica), deben utilizar los elementos EPP designados para el área.

### 5.2.4 CONSUMO DE ALIMENTOS:

#### 5.2.4.1 SEDES ADMINISTRATIVA Y TALLER

Cada sede dispone de un área donde se pueden consumir los alimentos durante la jornada laboral. Para la utilización de esta área se deben seguir los siguientes lineamientos.

- Cada uno de los trabajadores deberá llevar los alimentos listos para su consumo,
- Los utensilios de cocina (platos, pocillos, cubiertos) son de uso personal, no se debe utilizar utensilios de otra persona.
- Lavarse las manos antes de consumir los alimentos.
- Retirar el tapabocas.
- Lavarse las manos nuevamente.
- Cada uno de los trabajadores es responsable de la limpieza de los artículos utilizados para el consumo de los alimentos, siguiendo las recomendaciones de desinfección.
- Una vez terminado de consumir los alimentos el trabajador debe desinfectar las áreas de contacto de la siguiente manera:

**Tabla 2. Procedimiento de desinfección de superficies y áreas**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
	Realizar limpieza de áreas y superficies	Paño de limpieza limpio.	trabajador	guantes desechable tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>14</b> de <b>50</b>	

Limpieza y desinfección de superficies y áreas	retirando el polvo.			
	Realizar desinfección de áreas y superficies con las que haya tenido contacto con desinfectante.	Paño de limpieza y Alcohol al 97%	trabajador	guantes desechable tapabocas convencional

- Realizar limpieza del paño utilizado en la limpieza y desinfección
- Lavarse las manos después de realizar las actividades de desinfección.

#### 5.2.4.2 CONDUCTORES

Este personal debe seguir los siguientes lineamientos para el consumo de alimentos:

- Cada uno de los trabajadores deberá llevar los alimentos listos para su consumo,
- Lavarse las manos antes de consumir los alimentos.
- Retirar el tapabocas.
- Lavarse las manos nuevamente.
- Si se requiere utilizar los servicios de un restaurante seguir las medidas lavado de manos, manejo del tapabocas y distanciamiento físico.
- No consumir los alimentos dentro del vehículo

### 5.3 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

**EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S** definió los siguientes elementos para la protección del trabajador frente a la presencia de COVID -19 para todos los trabajadores.

**Tabla 3. Matriz de EPP para prevención de COVID 19**

DESCRIPCION DE EPP	PERIODICIDAD DE ENTREGA	MODO DE USO	DISPOSICION FINAL
Guantes desechables de uso médico (nitrilo o latex)	Diaria al iniciar jornada o reposición por daño	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al realizar actividades de aseo, manipulación de residuos,</li> <li>● Actividades de conducción.</li> <li>● Manipulación de dinero.</li> </ul>	Residuo no aprovechable

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>15</b> de <b>50</b>	

Tapabocas convencional o de 20 usos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria al iniciar jornada ( en el caso de los desechables )</li> <li>• Reposición por daño, sucio o húmedo) para las dos presentaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al estar en contacto con otras personas (, visitantes, proveedores, usuarios)</li> <li>• En el transporte (público, vehículo propio o de la empresa, bicicleta, moto)</li> </ul>	Residuo no aprovechable
--------------------------------------	--	---	-------------------------

- Para garantizar la correcta utilización de estos elementos se programa la capacitación “EPP: Postura, uso, porte adecuado, manipulación, mantenimiento, retiro, reposición y disposición de estos.
- Es responsabilidad del trabajador el correcto uso de estos elementos.
- No guardar los tapabocas sin protección (bolsa de empaque) en los bolsillos o cuando no se esté utilizando, ya que se puede contaminar o romper.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados al finalizar la jornada de trabajo.
- Las botas de trabajo deben permanecer en las instalaciones.
- Todos los EPP deben estar marcados con el nombre del usuario para prevenir su uso por otra persona.
- Los EPP desechables y no desechables entregados son de uso exclusivo para las actividades laborales desarrolladas dentro de **EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.**
- El trabajador deberá utilizar de acuerdo a la tarea que esté realizando adicional de los EPP para Covid 19, los demás elementos que requiera para su protección según lo establecido GRH-FO-034 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL cada vez que se realice entrega de un EPP, el trabajador deberá registrar en el formato GRH-FO-015 ENTREGA ELEMENTOS EPP del SIG.

### 5.3.1 ENTREGA DE EPP PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE TALLER

- Los EPP desechables (guantes de uso médico y tapabocas convencional), serán suministrados por la secretaria de gerencia diariamente para el personal presencial de la oficina; para los trabajadores del taller
- Si se requiere que el personal que trabaja remoto asista a las instalaciones se le deberá suministrar los EPP desechables (guantes de uso médico y tapabocas convencional).
- Desechar los EPP desechables (guantes de uso médico y tapabocas convencional), en los recipientes dispuestos en el taller en la entrada y en el área administrativa y en la oficina administrativa en el área de alimentación al finalizar la jornada de trabajo o cuando se requiera.
- En las taquillas y en los terminales, en los lugares dispuestos por los administradores de estas zonas.

### 5.3.2 ENTREGA DE EPP PARA CONDUCTORES.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>16</b> de <b>50</b>	

- Los EPP desechables (guantes de uso médico y tapabocas convencional), serán suministrados se les hará entrega por parte del jefe de mantenimiento o por el auxiliar del SIG , para el municipio de sesquile , villa pinzón , cajica choconta se hará entrega a través del supervisor operativo. Se programa una entrega mensual para estas zonas.
- En el municipio de sesquile desechar los EPP desechables (guantes de uso médico y tapabocas convencional), en los recipientes dispuestos en el punto ubicado en el parque principal cuando se requiera.

#### 5.4 LIMPIEZA Y DESINFECCION

Se establecen el siguiente protocolo de limpieza y desinfección, el cual deben seguir todos los trabajadores según les corresponda, utilizando los elementos de protección asignados para la actividad, se designara elementos de limpieza para cada área ( paños) , los cuales no deben utilizarse para otra actividad ni zona. Así mismo los desinfectantes poseen su hoja de seguridad.

##### 5.4.1 AREAS DE TRABAJO

###### 5.4.1.1 RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se debe tener en cuenta la utilización de los EPP para la realización de estas actividades, realizar limpieza y desinfección de todos los elementos que se encuentran en el área de trabajo.
- En áreas administrativas tener en cuenta, computadores, elementos de oficina, superficies de contacto, de mesas y escritorios, en las taquillas además tener en cuenta el mostrador.
- En áreas operativas tener en cuenta lockers y áreas de mayor contacto como switch, cerraduras, perillas de puertas, pasamanos, adicional a las superficies de contacto.

**Tabla 4. Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas, productos almacenados, pisos y EPP en las instalaciones de la empresa**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
Lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	Trabajador	N/A
Limpieza y desinfección de superficies y áreas	Realizar limpieza de áreas y superficies retirando el polvo. Tener especial énfasis en cerraduras, puertas, pasamanos, switch, adicional a	Antes de iniciar la jornada de trabajo y cada vez que se identifique la contaminación de superficies de contacto. (cerraduras, puertas, pasamanos,)	Paño de limpieza limpio.	Trabajador asignado al área	Monogafas , guantes de caucho, tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>17</b> de <b>50</b>	

	las superficies de contacto.				
	Realizar desinfección de áreas y superficies con desinfectante y demás elementos mencionados en el paso anterior.	Antes de iniciar la jornada de trabajo	Paño de limpieza y desinfectante	Trabajador asignado al área	Monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
Limpeza y desinfección productos o material almacenado	Realizar limpieza de productos retirando el polvo. De las superficies y posteriormente impregnarla con desinfectante que contenga desinfectante.	Antes de iniciar la jornada de trabajo, y cada vez que se reciba material dentro de la bodega	Paño de limpieza y desinfectante	Trabajador asignado al área	Monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
Limpeza y desinfección de pisos y escaleras	Retirar los elementos que puedan obstruir las vías de evacuación.	Antes de iniciar la jornada de trabajo	N/A	Trabajador asignado al área	Monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
	Realizar barrido de adentro hacia afuera , procurando no levantar el polvo y lleve los desecho a una zona aislada , recólectelos con el recogedor y deseché en el contenedor de desechos ordinarios	Antes de iniciar la jornada de trabajo	Escoba, recogedor	Trabajador asignado al área	Monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
	Realizar posterior desinfección con desinfectante	Antes de iniciar la jornada de trabajo	desinfectante	Trabajador asignado al área	Monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>18</b> de <b>50</b>	

Limpieza y desinfección de elementos de limpieza y de protección personal utilizados.	Realizar desinfección de paños, , escoba utilizados lavándolos profusamente con el detergente y enjuagándolos con abundante agua y después desinfectar, los guantes de caucho se pueden lavar con jabón convencional y después desinfectar con poner en un lugar limpio y seco;	Después de terminar la limpieza y desinfección del área	Detergente convencional ; desinfectante	Trabajador asignado al área	Monogafas, tapabocas convencional
Lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Una vez terminado el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	Trabajador asignado al área	N/a
Registro de actividad	Registrar la realización de la actividad en el formato		SIG- FO- 033 Formato de limpieza de áreas	Trabajador asignado al área	N/A
Inspección de seguimiento	Realizar inspección de la ejecución de la actividad			Auxiliar del SIG	N/A

#### 5.4.2 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ELEMENTOS DE TRABAJO O HERRAMIENTAS

Tabla 5. Procedimiento de limpieza y desinfección de herramientas, equipos en las instalaciones de la empresa

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
-----------	---------------	------------	--------	-------------	-----

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>19</b> de <b>50</b>	

lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador asignado al área	N/A
Limpieza y desinfección elementos de oficina	Realizar limpieza de polvo en computadores, elementos de oficina en áreas administrativas	Antes de iniciar la jornada de trabajo y cada vez que se identifique la contaminación de superficies de contacto.	Paño de limpieza limpio.	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho o desechables, tapabocas convencional
	Realizar desinfección con desinfectante los elementos mencionados en el paso anterior	antes de iniciar la jornada de trabajo	Paño de limpieza y desinfectante	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho o desechables, tapabocas convencional
Limpieza y desinfección elementos de herramientas	Realizar limpieza de polvo con paño y posterior desinfección con desinfectante, asegurando de impregnarlo en todas las superficies de la herramienta.	Antes y después de utilizar	Paño de limpieza y desinfectante	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho o desechables, tapabocas convencional
Limpieza y desinfección de elementos de limpieza y de protección personal utilizados.	Realizar desinfección de paños, guantes de caucho utilizados lavándolos profusamente con el jabón y enjuagándolos con abundante agua y después desinfectar y dejar en un lugar limpio y seco; si utiliza guantes desechables , descártelos en la recipiente	Después de terminar la limpieza y desinfección del área	desinfectante	trabajador asignado al área	monogafas, tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>		Código : GRH –PRO-014	
			Fecha de emisión :10/05/2020	
			Página <b>20</b> de <b>50</b>	

	destinada para tal fin				
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Una vez terminado el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador asignado al área	N/A

#### 5.4.3 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS

**Tabla 6. Procedimiento de limpieza y desinfección de baños en las instalaciones de la empresa**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador asignado al área	N/A
Limpieza y desinfección de superficies y paredes	Realizar retiro de elementos que se encuentren dentro del baño.	Antes de iniciar la jornada de trabajo	N/A	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
	Realizar limpieza de superficies y paredes Tener especial énfasis en cerraduras, puertas, switch, inodoro, lavamanos y demás superficies de contacto.	Antes de iniciar la jornada de trabajo y cada vez que se identifique la contaminación de superficies de contacto.	Paño con agua	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
	Realizar desinfección de áreas y superficies con desinfectante, y demás elementos mencionados en el paso anterior.	(cerraduras, puertas, lavamanos	Paño de limpieza y desinfectante	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>21</b> de <b>50</b>	

<p>Limpieza y desinfección de pisos</p>	<p>Realizar barrido de adentro hacia afuera, procurando no levantar el polvo y lleve los desecho a una zona aislada, recólectelos con el recogedor y deseche en el contenedor de desechos ordinarios.</p>	<p>antes de iniciar la jornada de trabajo</p>	<p>Escoba, recogedor</p>	<p>trabajador asignado al área</p>	<p>monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional</p>
<p>Limpieza y desinfección de pisos</p> <p>Limpieza y desinfección de pisos</p>	<p>Realizar limpieza con detergente realizando barrido por toda la superficie, aclarar con agua.</p>	<p>antes de iniciar la jornada de trabajo</p>	<p>Detergente escoba, balde.</p>	<p>trabajador asignado al área</p>	<p>monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional</p>
	<p>Realizar desinfección con desinfectante impregnándolo por toda la superficie del piso con el trapero</p>	<p>antes de iniciar la jornada de trabajo</p>	<p>Desinfectante Trapero, balde.</p>	<p>trabajador asignado al área</p>	<p>monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional</p>
<p>Limpieza y desinfección de elementos de limpieza y de protección personal utilizados.</p>	<p>Realizar desinfección de paños, , escoba, trapero utilizados lavándolos profusamente con el detergente y jugandolos con abundante agua y después desinfectar con desinfectante, los guantes de caucho se pueden lavar con</p>	<p>Después de terminar la limpieza y desinfección del área</p>	<p>detergente, desinfectante,</p>	<p>trabajador asignado al área</p>	<p>monogafas, tapabocas convencional</p>

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>22</b> de <b>50</b>	

	el mismo desinfectante y poner en un lugar limpio y seco;				
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS		Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador asignado al área	N/A
Registro de actividad	Registrar la realización de la actividad en el formato		SIG-FO-033 formato de limpieza de áreas	trabajador asignado al área	N/A
Inspección de seguimiento	Realizar inspección de la ejecución de la actividad			Auxiliar del SIG	N/A

#### 5.4.4 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE.

Dentro de los medios de transporte se incluyen el vehículo que se tiene destinado para la prestación del servicio del transporte de pasajeros, vehículos particulares de los trabajadores y de los visitantes o proveedores, bicicletas, motos. Esta actividad se debe realizar diariamente.

**Tabla 7. Procedimiento de limpieza y desinfección de vehículos de los medios de transporte del personal y de la prestación de servicio de transporte.**

	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
<b>MEDIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL</b>	lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador	N/A
	Limpieza y desinfección de áreas de contacto	Realizar limpieza de polvo en manijas, cerraduras, timón, sillas, y consolas, botones de ventanas.	Antes de iniciar su uso y cada vez que se identifique la contaminación de superficies de contacto.	Paño de limpieza limpio.	usuario del transporte	guantes de desechables, tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>23</b> de <b>50</b>	

		Realizar desinfección con desinfectante los elementos mencionados en el paso anterior	Recomendaciones para proveedores.	Paño de limpieza y desinfectante		
	Limpieza y desinfección de elementos de limpieza y de protección personal utilizados.	Realizar desinfección de paños, s lavándolos profusamente con el jabón y jugandolos con abundante agua y después poner en un lugar limpio y seco; si utiliza guantes desechables descártelos en la recipiente destinada para tal fin	Después de terminar la limpieza y desinfección del área	jabón antibacterial,	usuario del transporte	guantes de desechables, tapabocas convencional
	lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Una vez terminado el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	Trabajador, proveedor, visitante.	N/A
<b>VEHICULOS DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE</b>	lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	Trabajador asignado	N/A
	Limpieza y desinfección de áreas de contacto	Realizar limpieza de polvo pasamanos, manubrio, palanca de cambios,	Antes de iniciar ruta y cada vez que se identifique la contaminación de	Paño de limpieza y desinfectante	Trabajador asignado	guantes de desechables o de caucho y tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>24</b> de <b>50</b>	

		vidrios internos y todas las partes que tengan contacto físico con los usuarios y después aplique desinfectante.	superficies de contacto y cada vez que se realice descanso de ruta			
	Limpieza y desinfección de pisos	Realizar barrido de adentro hacia afuera, procurando no levantar el polvo y lleve los desecho a una zona aislada, recólectelos con el recogedor y deseche en el contenedor de desechos ordinarios, mantener ventanas abiertas	Antes de iniciar ruta	escoba, recogedor	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
		Realizar limpieza con detergente realizando barrido por toda la superficie, aclarar con agua.	antes de iniciar la jornada de trabajo	Detergente escoba, balde.	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
		Realizar desinfección impregnándolo por toda la superficie del	antes de iniciar la jornada de trabajo	Desinfectante Traperos, balde.	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>25</b> de <b>50</b>	

		piso con el trapero				convencional
	Limpieza externa del vehículo	Realizar limpieza por toda la superficie	antes de iniciar la jornada de trabajo	Detergente escoba, balde	trabajador asignado al área	monogafas , guantes de caucho y delantal, tapabocas convencional
	Limpieza y desinfección de elementos de limpieza y de protección personal utilizados.	Realizar desinfección de paños, , escoba, trapero utilizados lavándolos profusamente con el detergente y juagandolos con abundante agua y después desinfectar con desinfectante, los guantes de caucho se pueden lavar con el mismo desinfectante y poner en un lugar limpio y seco;	Después de terminar la limpieza y desinfección del área	detergente, desinfectante,	trabajador asignado al área	monogafas, tapabocas convencional
<b>VEHICULOS DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE</b>	lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS		Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador asignado al área	N/A
	Registro de actividad	Registrar la realización de la actividad en el formato		SIG-FO-032, Registro de aseo de vehículos	trabajador asignado al área	N/A
	Inspección de seguimiento	Realizar inspección de			Auxiliar del SIG	N/A

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>26</b> de <b>50</b>	

		la ejecución de la actividad				
--	--	------------------------------	--	--	--	--

**NOTA 1:** se debe Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchadas, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado.

**NOTA 2:** Actualmente los vehículos de transporte de pasajeros que están operando en las rutas de Zipaquirá se están realizando la desinfección en el terminal de Zipaquirá y a partir del 13 de mayo en la carrera 17b con 180, en alianza con la STS.

**NOTA 3:** para la zona de cajita ,el conductor o el trabajador asignado debe realizar limpieza y desinfección de áreas de contacto después de terminar cada viaje (el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros).

#### 5.4.5 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PRODUCTOS, MATERIALES

**Tabla 8. Procedimiento de limpieza y desinfección de productos o materiales recibidos**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador	N/A
Limpieza y desinfección elementos de productos	Realizar limpieza de polvo en todas las superficies	Cada vez que se reciba un producto.	Paño de limpieza limpio.	trabajador	monogafas , guantes desechables, tapabocas convencional
	Realizar desinfección		desinfectante	trabajador	monogafas , guantes desechables, tapabocas convencional
	Ubicación en estantería		Una vez que se completa la desinfección, ubicar el producto en el lugar.	N/A	trabajador
Limpieza y desinfección	Realizar desinfección de	Después de terminar la	jabón antibacterial,	trabajador	

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>27</b> de <b>50</b>	

de elementos de limpieza	paños, utilizados lavándolos profusamente con el jabón y juagandolos con abundante agua y después poner en un lugar limpio y seco;	limpieza y desinfección del área			monogafas , guantes desechables, tapabocas convencional
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Una vez terminado el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador	N/A

#### 5.4.6 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EPP.

**Tabla 9. Procedimiento de limpieza y desinfección de EPP.**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	INSUMO	RESPONSABLE	EPP
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Antes de iniciar el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador	N/A
Limpieza y desinfección EPP	Realizar limpieza de polvo o suciedad en EPP utilizados durante la jornada de trabajo ( gafas, botas, delantal, guantes, casco )	Al finalizar la jornada de trabajo y cada vez que se identifique la contaminación de superficies de contacto.	Paño de limpieza limpio.		guantes de caucho o desechables, tapabocas convencional
	Realizar desinfección con desinfectante los elementos mencionados en el paso anterior		Paño de limpieza y desinfectante	trabajador	guantes de caucho o desechables, tapabocas convencional
Limpieza y desinfección de	Realizar desinfección de paños, guantes de caucho	después de terminar la	jabón convencional , desinfectante	trabajador	tapabocas convencional

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>28</b> de <b>50</b>	

elementos de limpieza utilizados.	utilizados lavándolos profusamente con el jabón convencional y juagandolos con abundante agua y después desinfectar poner en un lugar limpio y seco; si utiliza guantes desechables, descártelos en el recipiente destinado para tal fin.	limpieza y desinfección			
lavado de manos	Realizar lavado de manos según protocolo de la OMS	Una vez terminado el protocolo de limpieza y desinfección	Jabón antibacterial, toallas desechables	trabajador	N/A

## **5.5 MANIPULACION DE INSUMOS, PRODUCTOS O MATERIAL.**

### **5.5.1 PROTOCOLO DE RECEPCION DE PRODUCTOS O MATERIAL**

- Todos los productos entregados por los proveedores se recibirán en el taller y el oficina administrativa según corresponda.
- El proveedor deberá realizar toma de T° y aplicarse gel antibacterial en sus manos, proporcionado en la entrada antes de iniciar la entrega.
- Se le informara a los proveedores que las personas encargadas de la entrega del producto tengan sus EPP desechables (tapabocas y guantes médicos si este aplica) y los utilicen al momento de la entrega.
- El proveedor debe traer sus elementos (esfero).
- El trabajador que recibe los productos deberá seguir protocolo de limpieza y desinfección según numeral 5.4.5 y almacenarlo en el lugar destinado, según sus características.
- El almacenamiento de productos cuenta con estibas y estanterías las cuales los protege de humedad y daño.
- En el caso de los vehículos solo se realizar descargue en el lugar designado.
- Se debe reducir el contacto físico entre personas cuando se requiera trasladar algún producto.
- Al finalizar la entrega de los productos, se le suministrara al proveedor gel antibacterial para su aplicación en sus manos.
- Los productos adquiridos de manera directa en el punto de venta, al ingresar a las instalaciones estos deben desinfectarse.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>29</b> de <b>50</b>	

## 5.6 MANEJO DE RESIDUOS

### SEDES ADMINISTRATIVA Y TALLER:

Los residuos se separan de acuerdo a su clasificación, para ello se cuenta con recipientes identificados con descripción. Los trabajadores los deben usar de manera adecuada.

De acuerdo con las características identificadas en los Residuos generados, se ha definido la siguiente clasificación: Orgánicos, Ordinarios o comunes, Reciclables., estos recipientes están ubicados en la entrada y en la zona de alimentación del taller y en la zona de alimentación en la oficina administrativa, así mismo en estos lugares y en las taquillas esta un recipiente exclusivo para su disposición final de lo EPP desechables, (Los tapabocas y los guantes) ,un trabajador designado realizara la recolección de estos residuos a necesidad y se sacarán para ser entregados al servicio de recolección.

### VEHICULO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS:

Cada vehículo cuenta con un recipiente para la disposición de elementos desechables (tapabocas, guantes, pañuelos), los cuales se deben desocupar al finalizar el recorrido.

NOTA: Para el municipio de sesquile el punto de manejo de residuos de EPP, se encuentra ubicado en el parque principal.

## 5.7 RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS CONDUCTORES:

Las siguientes recomendaciones están dadas para todas las rutas donde opera EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.

- Evitar el contacto cercano con otras personas, usar el tapabocas y los guantes de trabajo y permanezca con estos puestos durante la operación. En el caso de recibir el pago en efectivo (dinero) del pasaje, introdúzcalo en una bolsa plástica transparente.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Avisar si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes darán aviso a la secretaría de salud municipal de donde se encuentren transitando el vehículo o la entidad que haga sus veces. El conductor le solicitará al usuario que se aísle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor, esto descrito en el numeral 5.16.1
- Retirarse los guantes desechables de trabajo y desecharlos en el lugar destinado para tal fin y realizar el lavado de manos.
- Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal.
- Realizar desinfección de superficies según especificaciones del numeral 5.4.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>30</b> de <b>50</b>	

## 5.8 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Para mantener el estado de salud de los trabajadores y prevenir la presencia de posible contagio se adoptan las siguientes medidas:

- Aplicación de formato GRH-FO-022 AUTOREPORTE DE CONDICIONES SALUD/TRABAJO el cual establece la clasificación del personal para determinar morbilidades preexistentes identificadas como factores de alto riesgo para COVID -19.
- Aplicación del formato GRH-FO-095 CONTROL DE NOTIFICACIÓN POSITIVO DE COVID -19 cuando se presente un caso positivo dentro de los trabajadores y poder verificar las personas con las que tuvo contacto.
- Todos los trabajadores deberán que posean teléfono inteligente deberán descargar la aplicación CORONAPP, donde registraran diariamente su estado de salud.
- Todos los trabajadores deberán informar su estado de salud a su jefe inmediato, en el caso de que alguno presente síntomas respiratorios deberá informar y abstenerse de asistir a trabajar.
- Se realizara capacitaciones referentes al autocuidado y temas relacionados con COVID -19 para todo el personal, para esto se les entrega el folleto COVID –19 como material informativo.
- Se recomienda al personal continuar con sus hábitos de vida saludable y la hidratación diaria.
- Realizar pausas activas una vez terminado de consumir los alimentos de la mañana.
- Se dispone de una zona de aislamiento el caso de tener alguna persona dentro de las instalaciones con síntomas de gripa o respiratorios, están ubicadas en el salón de capacitaciones en el taller y la oficina de recurso humano en la sede administrativa.

### 5.8.1 CONTROL DE TOMA DE TEMPERATURA

- Se realizara la Toma de temperatura corporal diariamente, al inicio y al final de la jornada laboral el cual se practicará a los trabajadores presenciales con termómetro y se registrará en el formato GRH-FO-094 MONITOREO DIARIO DE ESTADO DE SALUD.
- En el caso de que alguna persona presente fiebre mayor o igual a 38°C no se permitirá el ingreso a las instalaciones o la realización de su jornada laboral en el caso de los conductores y se le realizará una segunda toma de verificación a los 15 minutos. Esta medida también aplica a los trabajadores que se encuentre en casa.
- Para los conductores se realizara en el taller para los vehículos que salen de esta sede.
- Para los conductores que se encuentran en el municipio de sesquile se designara un trabajador que realizar la toma y registro de la temperatura, esta persona se encontrara ubicada en el paradero y el conductor portara el registro de esta toma.
- Para los conductores de cajica ellos realizarán su toma de temperatura de manera personal y se notificara al supervisor diariamente.

## 5.9 TRABAJO REMOTO.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>31</b> de <b>50</b>	

El personal que se encuentra en casa, deberá adoptar las siguientes medidas.

- Lavado de manos según indicaciones numeral 5.1
- Distanciamiento físico de acuerdo al entorno en que se encuentra, se recomienda que si requiere salir utilice los elementos de protección.
- Al consumir alimentos, no se debe utilizar utensilios de otra persona, Lavarse las manos antes y después de consumirlos.
- Si se requiere su asistencia a las instalaciones de la empresa se le suministrara los EPP desechables (guantes de uso médico y tapabocas convencional) por parte del coordinador administrativo en la sede administrativa y el auxiliar del SIG o jefe de mantenimiento en el taller.
- Se recomienda minimizar contacto con documentos, aumentar el uso digital.
- Debe reportar todas las medidas de vigilancia de la salud descritas en el numeral 5.7.
- Adoptar las medidas de limpieza y desinfección descritas en el numeral 5.4 que le apliquen según sus actividades y área de trabajo.
- Adoptar las medidas de desplazamiento descritas en el numeral 5.11.

#### **5.10 MEDIDAS LOCATIVAS**

Entre las medidas locativas de infraestructura se encuentra:

- Los baños que se encuentran ubicados en la sede administrativa y en el taller según lo dispuesto en el numeral 5.1 de este documento.
- Se dispone de lockers para que los mecánicos guarden sus elementos personales y ropa de calle en el taller.
- Se dispone de recipientes para disposición final de los tapabocas y guantes desechables en cada una de las sedes.
- Señalización de uso obligatorio de tapabocas en las sedes, despachos

Entre las medidas locativas para vehículos de transporte de pasajeros se encuentra:

- se mantienen las ventanas abiertas para ventilación durante el recorrido.
- Se realiza apertura de puerta dos minutos antes de iniciar el recorrido.
- Gel antibacterial para desinfección de manos a la entrada del vehículo.
- Recipiente para desecho de residuos desechables ( guantes , tapabocas, pañuelos)
- Señalización de uso obligatorio de tapabocas y mantenimiento de distancia física por parte de los pasajeros.
- Marcación en las sillas no disponibles para sentarse.

#### **5.11 INTERACCION CON TERCEROS**

Entre las personas con que se tiene contacto externo, se encuentran proveedores, visitantes y usuarios de los servicios de transporte.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>32</b> de <b>50</b>	

Para los proveedores y visitantes se tiene estipulado las siguientes medidas:

- Para ingresar a las instalaciones debe usar tapabocas.
- Se le proporcionara gel antibacterial para la higienización de las manos.
- Mantener distancia física según lo descrito en el numeral 5.2.2 de este documento
- Los proveedores que realizan visita administrativa por el momento no se atienden de manera presencial, solo se podrán atender por los medios virtuales o vía telefónica.
- Se realizara manejo digital de documentos.

Para los usuarios del servicio de transporte se tiene estipulado las siguientes medidas:

- Realizar desinfección de manos al ingresar la vehículo
- Para ingresar al vehículo debe usar tapabocas.
- Mantener distancia física según lo descrito en el numeral 5.2.2 de este documento
- Avisar al conductor si durante el recorrido presenta síntomas relacionados con covid-19
- Se les recomienda pagar con el valor exacto en dinero o con la tarjeta en el caso de sopo.
- Evitar adquirir o distribuir alimentos durante el recorrido.
- Se les recomienda Utilizar alcohol glicerinado o gel antibacterial o toallas desinfectantes después de utilizar dinero en efectivo y después de tener contacto con superficies tales como: pasamanos, cinturones de seguridad, torniquetes, mostradores, manijas de puertas y ventanas.
- Se debe mantener una adecuada ventilación en el vehículo, en la medida de lo posible evite cerrar las ventanas.
- Al terminar su recorrido o al salir del sistema de transporte público, lávese las manos siguiendo el protocolo establecido, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado gel antibacterial o toallas desinfectantes para desinfectar las manos.
- Utilizar los puntos para autorizados en las terminales para ascenso y descenso

#### **5.12 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO**

- Se recomienda el uso de guantes desechables y tapabocas convencional o de reuso cuando se realice utilización de los medios de transporte (automóvil, bicicleta, moto, transporte público).
- Procurar mantener distanciamiento físico mínimo de 1 mts, con las demás personas que se encuentre dentro del vehículo.
- Realizar limpieza y desinfección de los medios de transporte propios según actividades descritas en el numeral 5.4.4.
- Verificar su estado de salud. Comunicar a su jefe inmediato si presenta síntomas respiratorios o gripales y esperar indicaciones. Abstenerse de presentarse en la empresa.
- Procurar no llevar elementos en la mano cuando se desplace en la calle o en el transporte.
- Minimizar la manipulación de celular, preferiblemente utilizar el manos libres.
- Recordar evitar la manipulación del tapabocas.
- Si se transporta en vehículo mantenga la ventilación natural.
- Al estornudar cúbrase con la parte interna del codo y lávese posteriormente las manos.
- Cuando ingrese a las instalaciones desinfectar los zapatos con alcohol.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>33</b> de <b>50</b>	

### 5.13 CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S. EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA DE TRANSMISIÓN DEL SARS-COV-2 Y LAS MANERAS DE EVITAR EL CONTAGIO DE COVID 19:

En el GRH –FO-052 PLAN DE TRABAJO ANUAL se reformuló debido a la emergencia sanitaria y todos los cambios que la pandemia han originado en el país; se incluyeron nuevos temas como, los cuales se han estado divulgando a partir del mes de marzo.

- Definición, métodos de transmisión, signos y síntomas de COVID 19
- Técnica de lavado de manos
- Técnica de limpieza y desinfección de áreas y elementos de trabajo
- EPP: Postura, uso, porte adecuado, manipulación, mantenimiento, retiro, reposición y disposición de estos.
- Factores de riesgo de exposición y contagio en el sitio de trabajo
- Factores de riesgo y de exposición en el hogar y en la comunidad
- Factores de riesgo personales, importancia del auto reporte de condiciones de salud

Además se tiene programados también temas de manejo de riesgo psicosocial y de autocuidado. Esta temática será socializada con los trabajadores a través de los medios tecnológicos (whatsapp, videos, teleconferencias), pero también a través de carteles y afiches para generar recordación de las medidas de prevención.

### 5.14 MEDIDAS DE AJUSTE AL SG-SST Y CON APOYO DE LA ARL

El responsable del SG-SST identifico las siguientes actividades como de mayor riesgo:

- Peligro biológico durante la actividad de atención al público durante la prestación de los servicios
- Peligro biológico durante la recepción de mercancía y atención a proveedores.
- Peligro biológico durante la jornada laboral con la interacción con el resto del personal de la compañía

Y estos fueron actualizados en la GRH-FO-016 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS 2020, en donde se dejaron consignadas las medidas de control que la empresa implementará.

Donde se establecieron las medidas de distanciamiento entre visitantes, trabajadores al interior del de la empresa, distribución de espacios.

Por parte de la ARL POSITIVA se ha recibido material educativo como apoyo a la orientación en la gestión del riesgo laboral presentado por COVID 19.

### 5.15 RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL DE EXPRESO LOS COMUNEROS S.A.S.

#### 5.15.1 Al salir de la vivienda

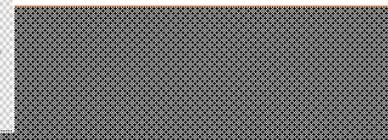
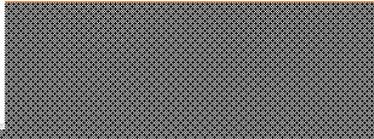
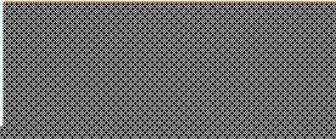
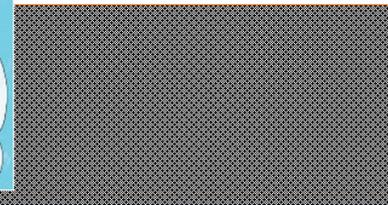
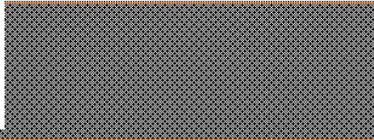
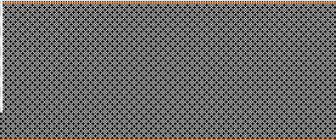
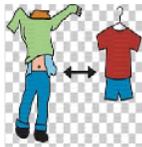
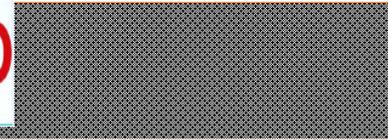
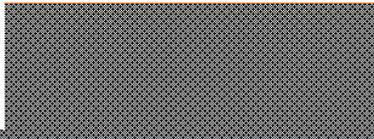
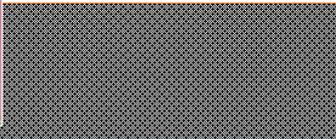
	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>34</b> de <b>50</b>	

**Para proteger su salud y la de su familia al salir de casa...**

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>35</b> de <b>50</b>	

5.15.2 Al regresar a la vivienda

Y cuando llegues a casa recuerda...



	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>36</b> de <b>50</b>	

### 5.15.3 Convivencia con una persona de alto riesgo



Recuerde que las personas consideradas en el grupo de alto riesgo son aquellas:

# COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO.

¿QUIÉNES ESTÁN EN MAYOR RIESGO DE ENFERMARSE GRAVEMENTE?



Adultos mayores de 60 años.



Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.



Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas. **Los casos graves** pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

- Mayores de 60 años
- Con enfermedades preexistentes como:
  - o Diabetes
  - o quienes usan corticoides e inmunosupresores
  - o Enfermedad cardiovascular
  - o personas con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
  - o hipertensión arterial
  - o personas con obesidad o desnutrición
  - o accidente cerebrovascular
  - o VIH
  - o cáncer

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>37</b> de <b>50</b>	

- o fumadores
- o personal de servicios de salud.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>38</b> de <b>50</b>	

Y con ellos se deben extremar las medidas de precaución tales como:

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>39</b> de <b>50</b>	

- 1**  
 Mantener la distancia al menos de 2 m
- 2**  
 Utilizar tapabocas en casa al encontrarse en un mismo espacio con la persona de riesgo, al cocinar y servir la comida
- 3**  
 Aumentar la ventilación en el hogar
- 4**  
 Si es posible asignar un baño y habitación individual para la persona con riesgo, de lo contrario aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de todas las áreas de la casa
- 5**  
 Lavarse las manos periódicamente según las recomendaciones del ministerio de salud
- 6**  
 Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas, ventanas superficies de closets, barandas pasamanos, interruptores de la luz, puertas, gavetas muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo
- 7**  
 El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse siguiendo los siguientes pasos: 1. retirar el polvo. 2. lavar con agua y jabón, 3. enjuagar con agua limpia. 4. desinfectar con productos de uso doméstico.
- 8**  
 Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como computadores mouse teclado celulares teléfonos fijos control remoto y otros equipos electrónicos de uso frecuente que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón teniendo precaución de no averiarlos
- 9**  
 Lavar con regularidad fundas sábanas toallas etcétera
- 10**  
 Utilizar guantes para manipular la ropa evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020	
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014		
		Fecha de emisión :10/05/2020		
		Página <b>40</b> de <b>50</b>		

## 5.16 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

### 5.16.1 PROTOCOLO PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNTOMAS O QUE HAYAN SIDO DIAGNOSTICADAS CON COVID-19

- **Implementación de canal de comunicación para reporte de síntomas:** Los trabajadores que presenten síntomas asociados a contagio por COVID 19, podrán hacerlo al jefe de recurso humano a través del correo comuneros\_2000@yahoo.com, vía whatsapp o por teléfono al número 3153915944 Y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa deberá informar inmediatamente sobre cualquier eventualidad del estado de su salud o de alguno de sus integrantes del núcleo familiar de convivencia reportando los síntomas que presenta.
- **Proceso para la identificación de síntomas o detectar trabajadores enfermos:** El primer paso para la detección de síntomas es mediante la toma de temperatura diaria al inicio y al final de la jornada laboral el cual se practicara a los trabajadores presenciales con termómetro y se registrara en el GRH-FO-094 MONITOREO DIARIO DE ESTADO DE SALUD, Según el numeral 5.7.1
- En el caso de que algún trabajador haya sido contagiado de COVID 19, se indagará para identificar los posibles contactos al interior de la empresa e informar los potenciales contactos ante las autoridades de salud competentes.
- Se coordinará con la EPS de los trabajadores buscando el apoyo para la detección y seguimiento al estado de salud de estos y de ser necesario que se practiquen las pruebas para COVID 19.
- Todos los trabajadores deberán descargar la aplicación CORONAPP, y registraran diariamente su estado de salud.
- Todos los trabajadores deberán informar su estado de salud a su jefe inmediato, en el caso de que alguno presente síntomas respiratorios deberá informar y abstenerse de asistir a trabajar.
- Se realizara capacitaciones referentes al autocuidado y temas relacionados con COVID -19 para todo el personal.
- Se recomienda al personal continuar con sus hábitos de vida saludable y la hidratación diaria.
- Realizar pausas activas una vez terminado de consumir los alimentos de la mañana.
- **LOS USUARIOS DEL SERVICIO** que si durante el viaje presenta síntomas respiratorios como: fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales, fiebre de difícil control y malestar general, se deberá utilizar tapabocas y deberá informar su sintomatología al personal de la empresa de transporte o comunicarse a la línea de atención **3649666** definida por la secretaria distrital de salud para reportar o aclarar dudas sobre el corona virus.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>41</b> de <b>50</b>	

### 5.17 MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES

Se realizará mediante la toma de temperatura diaria al inicio y al final de la jornada laboral el cual se practicará a los trabajadores presenciales con termómetro y además se indagará personalmente a todos los trabajadores si han presentado síntomas asociados a COVID y se registrará en el formato GRH-FO-094 MONITOREO DIARIO DE ESTADO DE SALUD.



#### 5.17.1 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

El personal de la compañía en cabeza de la subgerencia deberá asegurarse que tanto visitantes como proveedores y usuarios del servicio cumplan con las disposiciones y recomendaciones que han emitido las autoridades y que se han establecido en la organización.

No se permitirá el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa o cuadros de fiebre superiores o iguales a 38°C.

Adicional se debe Advertir a los usuarios del servicio que si durante el viaje presenta síntomas respiratorios como: fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales, fiebre de difícil control y malestar general, se deberá utilizar tapabocas y deberá informar su sintomatología al personal de la empresa de transporte o comunicarse a la línea de atención **3649666** definida por la secretaria distrital de salud para reportar o aclarar dudas sobre el corona virus.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>42</b> de <b>50</b>	

## ***10 cuidados básicos para evitar el COVID-19***



 <p><b>Lave sus manos con agua y jabón frecuentemente.</b></p>	 <p><b>Limpie las superficies de su trabajo y hogar.</b></p>
 <p><b>Infórmese sobre el virus en fuentes confiables.</b></p>	 <p><b>Evite salir de viaje si tiene síntomas respiratorios.</b></p>

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>43</b> de <b>50</b>	

 <p>Cúbrase la boca al toser o estornudar.</p>	 <p>Evite zonas concurridas si es adulto mayor.</p>
 <p>Si tiene síntomas respiratorios quedese en casa.</p>	 <p>Tenga cuidados adicionales en casa si esta enfermo, como dormir separado de su familia.</p>
 <p>Si presenta síntomas respiratorios llame de inmediato a su médico.</p>	 <p>Discuta con su familia y compañeros de trabajo como mantenerse seguro.</p>

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>44</b> de <b>50</b>	

**5.18 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19**

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>45</b> de <b>50</b>	

**EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19**

- Comunicar inmediatamente a la gerencia, verificar que esté usando tapabocas de manera adecuada y ubicarlo en la zona de aislamiento
- El trabajador con síntomas deberá informar si ha viajado a zonas (focos de infección) o ha estado en contacto a menos de 2 metros por más de 15 minutos con un caso confirmado de covid 19
- La gerencia debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud municipal para que evalúen su estado de salud, quienes determinan si el trabajador debe ser trasladado a su residencia con un aislamiento preventivo para síntomas leves; en el caso de dificultad respiratoria, dolor en el pecho o convulsiones el trabajador debe ser trasladado a un centro médico en ambulancia de manera inmediata
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad respiratoria o cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con la gerencia e informar la situación y tanto el jefe como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud del municipio para que evalúen su estado de salud.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CORONAPP.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas de la empresa y en especial las superficies con las que haya estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños y cocinas se deben lavar con un detergente común, luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará EPP dependiendo el nivel de riesgo
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar limpieza y desinfección de manera adecuada
- Se debe garantizar que el personal se puede realizar el lavado de manos por lo menos 6 veces al día y que se cuente con los insumos de agua limpia, jabón y toallas de único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID 19 a la EPS del trabajador y a la ARL.

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>46</b> de <b>50</b>	

Aplicación del formato GRH-FO-095 CONTROL DE NOTIFICACIÓN POSITIVO DE COVID -19 cuando se presente un caso positivo dentro de los trabajadores y poder verificar las personas con las que tuvo contacto.

Se dispone de una zona de aislamiento para cada sede ubicada en el salón de capacitaciones y en la oficina de recurso humano para la sede administrativa en el caso de tener alguna persona dentro de las instalaciones con síntomas de gripa.

## 5.19 PLAN DE COMUNICACIONES

**Tabla 10. Plan de comunicaciones.**

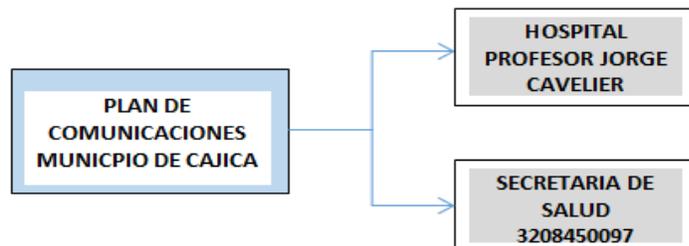
PLAN DE COMUNICACIONES							
Emisor	Mensaje	Medio o Tecnología de Entrega				Frecuencia	Receptor
¿Quién Comunica?	¿Qué se comunica?	¿Cómo se Comunica?				¿Cuándo se Comunica?	¿A quién se comunica?
		Verbal	Escrito	Contenido	Canal		
Recurso humano/ Responsable SG-SST	Divulgación de medidas de prevención según la resolución 666/2020	x	x	Protocolo de bioseguridad	Correo electrónico Teleconferencias	A la emisión del protocolo	A todos los trabajadores
	Procedimiento de lavado de manos		X	Instructivo para lavado de manos según OMS	Carteles en los baños	Permanente	A todo el personal que ingrese y acceda al servicio
	Protocolos de prevención de Covid 19	x	x	Descripción de procedimientos de prevención	Carteles, folletos vías whastapp	Permanente	A todos los trabajadores
	Información sobre prevención Covid 19 emitida por ARL		X	Folletos	Carteles, folletos vías whastapp Teleconferencias	Permanente	A todos los trabajadores
	Charlas informativas periódicas sobre distanciamiento social, medidas de prevención y protección, etc	x		Videos, conferencia	Carteles, folletos vías whastapp Teleconferencias	Permanente	A todos los trabajadores

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>47</b> de <b>50</b>	

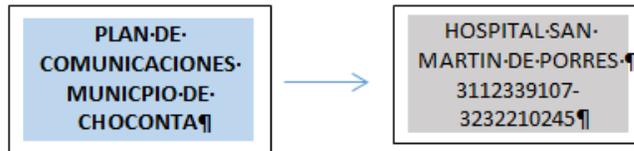
**LINEAS DE CONTACTO DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA**



**LINEAS DE CONTACTO DE EMERGENCIA PARA LOS MUNICIPIOS**



	GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>48</b> de <b>50</b>	





## Directorio EPS - IPS Red Primaria información para usuarios

EPS	Línea de atención Covid - 19	IPS	Otros servicios
Famisanar	315 260 46 53 01 8000 919 100 - Opc 6 Opc 1	Centro de Atención Cafam Zipaquirá	325 80 15
Nueva Eps	#961 317 894 12 04 307 70 22 Opción 2	Clínica Chía Sede de Servicios	593 80 80
Sanitas	375 90 00 Opc 6 Opc 1. 018000 919 100 Opc 6 Opc 1	Clínica Chía Sede de Servicios	742 83 83 📞 320 255 05 25
Medimás	301288 38 72 6510777 Opc 5 018000 120 777 Opc 5	IPS Zipaquirá	651 07 77
Sura	302 454 63 29	A&G Servicios de Salud S.A.S.	743 94 95
Salud Total	485 45 55 Opc 1	Virrey Solis IPS S.A	85123 80
Compensar	018000 915 202	Viva IA IPS S.A	444 12 34
Convida	323 229 79 75 323 228 98 31	ESE Hospital Universitario de la Samaritana Unidad Funcional Zipaquirá	311 446 72 70 320 853 15 97
Magisterio	756 10 02	ServiSalud QCL Zipaquirá	882 92 26 88138 21

Alcaldía de Zipaquirá  
**313 889 13 56**

HUS - Unidad Funcional Zipaquirá  
**311 509 20 51 - 311 509 33 19**

Hospital Regional Zipaquirá  
**315 522 39 78**

**Si presenta síntomas, llame a estas líneas antes de ir a urgencias.**

GOBIERNO MUNICIPAL  
**ZIPAQUIRÁ**  
CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE  
**SALUD**

#Zipaquirá  
(SeQuedaEnCasa)

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>49</b> de <b>50</b>	

## 6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GRH-FO-094 MONITOREO DIARIO DE ESTADO DE SALUD.
- GRH-FO-016 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
- GRH-FO-022 AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD/TRABAJO
- GRH-FO-095 CONTROL DE NOTIFICACIÓN POSITIVO DE COVID -19
- GRH-FO-052 PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020
- SIG-FO-032 REGISTRO DE ASEO DE VEHICULOS
- SIG-FO-033 FORMATO DE LIMPIEZA DE AREAS
- FOLLETO COVID -19

## Control de Cambios

Versión	Descripción	Fecha
01.	Elaboración del documento	10/05/2020
02.	Se incluye información para el municipio de sesquile	1/07/2020
03	Se incluye información municipio de Cajica	14/08/2020
04	Se incluye información municipio de choconta	1/09/2020

	<b>GESTION DE RECURSO HUMANO/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 04	Fecha de versión: 1/09/2020
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID -19</b>	Código : GRH –PRO-014	
		Fecha de emisión :10/05/2020	
		Página <b>50</b> de <b>50</b>	